



MANIFIESTO DE LA CNSE POR LA SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2024.

Como cada año a finales de septiembre, desde la CNSE y su red asociativa nos sumamos a la conmemoración de la Semana Internacional de las Personas Sordas, una celebración ideada por la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD) en la década de los 50 y organizada, desde entonces, por las asociaciones de personas sordas de cada país.

Y lo hacemos con el convencimiento de que los bienes y servicios a disposición de la ciudadanía han de serlo también para las personas sordas. Con el convencimiento de que nuestros derechos son un imperativo legal que ningún recorte ni política de austeridad nos pueden arrebatar. Con el convencimiento de que una sociedad abierta y respetuosa con las diferentes opciones comunicativas es posible. Nuestra dignidad es una cuestión de justicia. Nuestra igualdad de oportunidades, un horizonte al que todo gobierno debe aspirar. Porque las personas sordas también importamos.

Reivindicamos:

- Asegurar la incorporación de los y las profesionales sordos/as en la enseñanza y traducción de la lengua de signos como transmisores más idóneos de esta lengua. Es necesario posicionarles como referentes en la enseñanza y traducción, con el fin de contribuir a la preservación de la lengua de signos y su patrimonio cultural. Por otro lado, esta medida debe implicar el fomento de la empleabilidad de los y las profesionales sordos/as, creando oportunidades laborales justas y equitativas.
- Disponer de servicios de interpretación y videointerpretación en lengua de signos gratuitos y de calidad en todos los ámbitos de la vida. Atención específica para mujeres sordas víctimas de violencia de género, teleasistencia accesible para las personas mayores sordas, y el acceso sin barreras de comunicación a los servicios de emergencia, a la televisión, a actividades artísticas, culturales y de ocio, a la justicia, a los servicios sociales y sanitarios, a las relaciones con la administración pública, etc.
- Dar respuesta en materia académica a la escasez, cada vez más pronunciada, de intérpretes de lengua de signos. De poco sirve contar con



un respaldo legal al uso de nuestra lengua si no hay suficientes profesionales con formación en lengua de signos para cubrir la demanda de accesibilidad en todo el territorio, o si tanto la lengua de signos como los aspectos socioculturales de la comunidad sorda y de las organizaciones sociales de personas sordas no se transmiten con rigor.

- Disfrutar de una educación equitativa, inclusiva y de calidad a través de una atención temprana integral que contemple la lengua de signos. De la dotación de una red de centros bilingüe suficiente en todo el territorio. De intérpretes de lengua de signos. De los apoyos técnicos necesarios. Todas las horas lectivas. Asimismo, en virtud de lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en el Real Decreto 674/2023, exigimos la incorporación de especialistas sordos en lengua de signos como modelos lingüísticos, para asegurar la adecuada transmisión de la lengua de signos a las personas sordas, así como a la comunidad educativa en general.
- Asegurar el acceso de las personas sordas a las prótesis auditivas y a su mantenimiento sin que su situación económica sea un impedimento.
- Favorecer la inserción e inclusión laboral de las personas sordas en empresas ordinarias y el acceso equitativo y sin discriminación de ningún tipo al empleo público. Garantizar las adaptaciones precisas en el puesto de trabajo así como la promoción laboral, incluyendo una formación continua en lengua de signos.
- Mantener las ayudas a las entidades del movimiento asociativo de personas sordas. Cualquier apoyo económico que reciba nuestro tejido social es una forma de evitar que se amplíe aún más la brecha con el resto de la ciudadanía, permite seguir atendiendo las necesidades de nuestro colectivo y garantiza la estabilidad laboral de las/os profesionales sordas/os.

Cada logro alcanzado en España por y para las personas sordas ha sido producto del esfuerzo, de la perseverancia, del no rendirse. Del empeño por hacer más visible aquello que nos distingue. De la lucha de una comunidad unida y comprometida en torno a un objetivo común: que allí donde haya una persona sorda esté presente la lengua de signos.

Lengua de signos por derecho. ¡Súmate!